

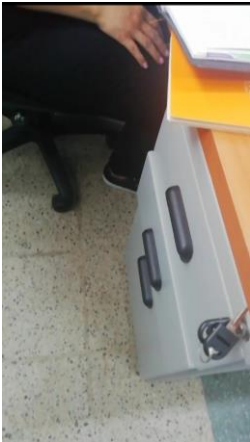
Señores:
METALICAS S.R.
 Bogotá D.E.

Asunto: Exigencia de Garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados

Mediante visita de supervisión efectuada el 10/10/2025 con el propósito de verificar la conformidad y la calidad de los bienes entregados a la Institución Educativa Mariscal Robledo y a la Sección Escuela González Mejía, se procedió a la inspección detallada del mobiliario.

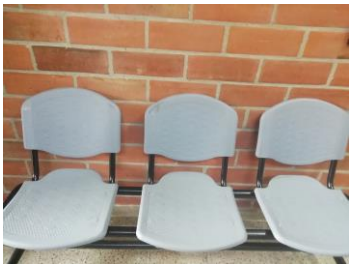
Como resultado de dicha inspección, se identificaron no conformidades como: rayones visibles, tallones profundos (hendidura) y la presencia de piezas o componentes defectuosos en algunos de los muebles instalados, las cuales enumeramos a continuación:

IE MARISCAL ROBLEDO

		
Cajones de archivador se encuentran desencajados de su estructura o rieles, impidiendo el correcto ciclo de apertura y cierre y obstaculizando su uso normal. Rieles sobrantes.		Cajón de archivador en escritorio no encaja.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	
Daños por raspadura del material en el espaldar del tándem.	

SECCION ESCUELA CONRADO GONZALEZ MEJIA

		
Hendidura en pared lateral de archivador	Pintura con deterioro en mueble de almacenamiento. Cerraduras defectuosas dificultan cierre y apertura de los muebles.	Orificios en pared frontal de escritorio por armado incorrecto del instalador.



Alcaldía de Medellín
 Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cojín desprendido del espaldar en sillas interlocutoras		Deterioro de pintura en mesas de juntas

Empaque mal instalado en escritorio (empaque hundido)	Cajones de los archivadores se encuentran descajados de sus estructuras o rieles, impidiendo el	Rayadura en espaldar de silla. Silla neumática con desajuste e inestabilidad en la unión del



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

		correcto ciclo de apertura y cierre y obstaculizando su uso normal.	espaldar con la estructura de soporte provocando un movimiento (juego) considerable del mismo.
IDENTIFICACION PENDIENTES	DE	Se encuentra pendiente la entrega de 10 papeleras.	

En consecuencia, y con fundamento en las obligaciones establecidas en el Contrato N° 4600105351 y en las condiciones de la Garantía de Calidad, EXIGIMOS que se proceda de inmediato a la sustitución o reparación de los elementos defectuosos. Además, solicitamos que se nos notifique el plan de acción detallado y el plazo de ejecución de los trabajos en un término no superior a tres (3) días hábiles.

Cordialmente,


ALICIA CANAS CAMARGO

Profesional Universitaria (E)
Supervisora de Contrato



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO1717740